

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alberic

2024/05990 Anuncio del Ayuntamiento de Alberic sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a las ayudas económicas individualizadas. Identificador BDNS: 758564.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/758564>.

Primero. Beneficiarios.

Personas físicas que no desarrollan la actividad económica.

Segundo. Finalidad.

Paliar situaciones de urgente necesidad que afecten a la autonomía personal, social y económica, y que no puedan resolverse con medios económicos propios.

Tercero. Bases reguladoras.

Cuarto. Importe.

Según tablas de las bases reguladoras.

Quinto. Financiación.

Presupuestos Generales de las Entidades Locales Aplicación presupuestaria: 231.48000.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

- Remitir la convocatoria y el edicto del extracto de la misma a la Base Nacional de Subvenciones.

- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención Municipal.

Alberic, a 24 de abril de 2024. —El alcalde, Antonio Carratalá Mínguez.

